

Egipto

# Islamistas fuerzan a cristianos coptos a pagar un "impuesto de sumisión para no-musulmanes"

Evangélica Actualidad

**T**ras el derrocamiento del presidente Morsi, islamistas radicales han ocupado con violencia barrios tradicionalmente cristianos, provocando saqueos, destrozos e incendios. Según una denuncia de "La Voz de los Mártires", también les cobran un impuesto por no convertirse al Islam. Más de treinta y cinco iglesias fueron atacadas, dañadas o destruidas durante las violentas protestas que sacudieron a Egipto a principios de este mes. (TCP/EGIPTO, 12/09/2013) Los cristianos coptos egipcios en Dalga se han visto obligados a pagar un "impuesto de sumisión" a los islamistas que gobiernan la ciudad desde el pasado mes de julio, según informa The Christian Post. Se trata

de un impuesto obligatorio para cualquier no-musulmán que rehúsa convertirse a la religión de Mahoma.

Al parecer, este impuesto, conocido como "jizya", tiene raíces históricas en el Islam político. Raymond Ibrahim, autor y traductor de origen copto, dice que la jizya era lo que "los pueblos conquistados no-musulmanes tuvieron que pagar a lo largo de la historia a sus amos musulmanes para preservar su existencia".

Si los no-musulmanes se convertían al Islam, dejaban de estar gravados por dicho impuesto.

Dalga, una ciudad al sur de Egipto de 120.000 habitantes, es el hogar de 20.000 cristianos y ha estado bajo dominio islamista desde que el presidente Mohammed Morsi se vio obligado por el ejército a dimitir a principios del verano. Tras el derrocamiento de Morsi, los rebeldes islamistas descendieron sobre los barrios habitados por cristianos, incendiando y saqueando iglesias y casas, haciéndose con el control de la ciudad. Muchas familias coptas huyeron de la ciudad.



Los islamistas han obligado desde entonces, a por lo menos 140 cristianos coptos, a pagarles 200 librasegipcias diarias (US\$ 30.-), de acuerdo

a un correo electrónico enviado por la organización cristiana, defensora de los cristianos perseguidos, "La Voz de los Mártires", a la CBN.

Bolivia

## Evangélicos se manifiestan contra ley que limita la libertad religiosa

Fuentes: Los tiempos

Editado por: Protestante Digital 2013

**L**a Ley 351, aprobada en marzo, les obliga a registrarse como personas jurídicas bajo el control estatal y pagar un impuesto, lo que consideran que vulnera la libertad de culto.

Este domingo en varias ciudades de Bolivia evangélicos de diversas denominaciones se manifestaron bajo el lema "Por la libertad de fe en Bolivia" para mostrar su oposición a la Ley 351, que pretende regular a las instituciones sin fines de lucro - entre ellas las iglesias - y someterlas al control del Estado, así como hacer que éstas tengan que pagar un impuesto, y estar bajo un plan ideológico que consideran anticristiano.

Las concurridas marchas se caracterizaron por los cánticos y las oraciones de los manifestantes evangélicos, que pedían que la ley sea derogada.

La marcha fue organizada por la Asociación Nacional de Iglesias Evangélicas de Bolivia en demanda de que se excluya a las iglesias de la Ley de 351 de "Personerías Jurídicas"; además proponen trabajar de forma conjunta un proyecto de ley de cultos.

El pastor evangélico Augusto Navarro señaló que las iglesias deben estar exentas de todo tipo de tributo, ya que "la fe no es un negocio, como pretende ver el gobierno al querer pri-

mero obligar a éstas a tramitar una personería jurídica para luego tratar de imponer un tributo a la fe".

### "Impone una cosmovisión ajena"

Agustín Aguilera, presidente de la Asociación Nacional de Evangélicos, explicó que varios artículos de la ley pretenden imponer un control sobre las iglesias. "Quieren controlar las actividades de las iglesias evangélicas. Nos obligan a que todas las organizaciones religiosas realicemos nuestras actividades dentro del horizonte del 'vivir bien', que es la cosmovisión andina, de las creencias ancestrales, lo que creemos que es un acto de imposición de una visión espiritual totalmente ajena a la nuestra", señaló Aguilera.

Los representantes de las iglesias evangélicas están realizando manifestaciones en diversas ciudades para buscar eco de sus reclamaciones. Han solicitado de forma oficial un encuentro con el presidente Evo Morales, porque en 2010 la Iglesia evangélica asumió el compromiso de trabajar una ley de libertad religiosa, el cual no se ha concretado.

### Acuden al constitucional

Además las iglesias evangélicas del país presentarán ante el Tribunal Constitucional un recurso en contra de la Ley 351, por considerarla contraria a la Constitución Política del Estado (CPE) y a los "derechos y libertades de las iglesias" informó también el presidente de la Asociación de Nacional de Evangélicos de Bolivia Agustín Aguilera.

Uzbekistán

## Libros religiosos "sólo deben leerse dentro de los edificios registrados de las comunidades religiosas"

por Magda Hornemann

Forum 18 News Service

**E**n dos casos separados en el mismo día en las ciudades de Samarcanda y Kashakadarya, fueron multados veinte creyentes religiosos por tener "literatura religiosa ilegal". Las multas totalizaron el equivalente de casi 68 años de un salario mínimo oficial.

En el caso de Samarcanda, el juez ordenó que

la literatura confiscada - incluyendo el Nuevo Testamento y el Pentateuco - fueran destruidos.

Los tribunales de Uzbekistán ordenan sistemáticamente que sea destruida la literatura musulmana y cristiana.

Begzod Kadyrov, Jefe del Comité de Asuntos Religiosos del gobierno dijo a Forum 18: "estas son decisiones de la Corte y los tribunales son independientes de nosotros". Preguntado por qué dichas sanciones se dictan, y por qué las personas no pueden llevar sus libros religiosos como la Biblia o el Corán con ellos, Kadyrov respondió: "Según la ley sobre religión, los libros religiosos sólo pueden leerse dentro de los edificios registrados de las comunidades religiosas."

China

## ¿Cuándo terminará el monopolio de las cinco religiones respaldadas por el Estado?

por Magda Hornemann

Forum 18 News Service

**E**l monopolio oficial de la actividad religiosa de las comunidades de las cinco religiones respaldadas por el Estado poco a poco se está erosionando, según señala el servicio de noticias de Forum 18. En el sistema establecido por los gobernantes de China Comunista en la década de los 50, sólo los budistas, católico (independiente del Vaticano), taoístas, islámicos y grupos cristianos protestantes en sus cuarteles generales pudieron obtener estatus legal.

Los Ortodoxos rusos y los líderes judíos han obtenido el reconocimiento del Estado para sus comunidades, que les había restringido la aprobación para que funcionen. Los Adventistas del Séptimo Día, mormones y las comunidades Baha'i podrían ser las próximas en conseguirlo.

Más difícil quizás sea que las autoridades chinas permitan a iglesias protestantes independientes que funcionen en hogares, o a mezquitas que obtengan estatus legal, o a las iglesias católicas que le dan lealtad al Papa.

Será mucho más difícil aún que se les permita a las comunidades religiosas funcionar abiertamente sin ningún tipo de estatus legal, como es su derecho bajo los compromisos internacionales de derechos humanos de China.